

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.704

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Fuera de Córdoba. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

Ineficacia de la Ley de caza

y su incompatibilidad con la agricultura y ganadería

Si practicando asiduamente por espacio de bastantes años y en diferentes comarcas la noble é higiénica afición de la caza se adquieren conocimientos respecto á los medios y recursos que se emplean para matarla, variables según la época y sitio en que la busca el aficionado, también se le han presentado á este múltiples ocasiones para ver y conocer el modo de vivir y los escasos medios y estratagemas de que se valen para el mismo objeto los que se dedican á ella, es decir, los que convierten la afición á cazar en oficio ó industria.

Si á estos conocimientos se suman los adquiridos por el propietario ó arrendatario que se dedica á la agricultura y ganadería, no siempre suficientes, por muchos que ellos sean, para lograr alguna utilidad, dados los altos impuestos que satisface, las pérdidas que les ocasionan las epidemias en el ganado, los perjuicios que les irrojan los fenómenos meteorológicos y los gastos necesarios para sostener el personal indispensable, etc.

Si además se conocen los trabajos y penalidades que sufren miles de infelices y modestísimos labradores que para vivir y mantener sus familias ven obligados á tomar tierras á descuido ó á rozas para preparar sus cosechas, en medio de las fragosidades de Sierra Morena, pondremos esta como ejemplo en la creencia de que en casi todas las de España ocurrirán análogas faenas, á muchas leguas de sus casas y de todo poblado, adquirirá el convencimiento, cualquiera que sea el que estos conocimientos reuna, de que llevada á la práctica con el rigorismo debido la nueva Ley de caza, no solo resulta ineficaz para los fines que persigue, sino que constituye en su esencia una incompatibilidad con el desarrollo de la agricultura y de la ganadería.

Procuraremos demostrarlo con la brevedad y claridad que nos sea posible, pero haciendo antes constar que nuestro propósito al plantear y esbozar este tema es principalmente el dar margen á otros que, con más autoridad y con dotes de publicistas que á nosotros nos faltan, puedan ocuparse de él más extensamente.

Principiemos diciendo que el objetivo del legislador, el espíritu que informa la nueva Ley de caza, no es otro que el de conservar y acrecentar cierto número de animales de la escala zoológica, comprendidos bajo el nombre genérico de «Caza» que, en realidad, están hoy día bastante mermados.

En efecto, bien notoria es la disminución que se advierte de algunos de ellos, como por ejemplo, los conejos y perdices. Otros, como los llamados de pelo por los cazadores (ciervas, venados y corzos) desaparecerán totalmente y dentro de no muchos años en muchas comarcas que aún se ven.

No es, pues, de extrañar, que para evitar la total desaparición de unos y la creciente disminución de otros haya aumentado la ley el precio de las licencias de cazar; haya creado impuestos altísimos para los reclamos de perdiz y para los perros de caza; haya ampliado la atribución de denunciar las faltas á toda clase de agentes de las autoridades, guardas particulares y á todo ciudadano que las descubra ó conozca; por último, para su más eficaz resultado, impone fuertes multas á los infractores, dando participación de ellas á los denunciantes.

De aquí se deduce que la afición de la caza queda limitada á los privilegiados que dispongan de un buen capital; y siendo real y efectiva esta limitación como es lógico suponer, se daría el caso muy peregrino de que por primera vez en España hubiese conseguido por completo su objeto el legislador. Por tanto, podría ya asegurarse que la caza abundaría, como se pretende en la ley, hasta el punto de competir y aun servir para regular los subidos precios de otras carnes.

Y se comprende, porque los privilegiados por su capital, los que pueden

cazar hoy sin faltar á la ley, constituyen una exigua minoría con relación al número total que había de aficionados; porque cazan en cotos en donde ellos respetan la veda, y porque á pesar de la gran mortandad que hacen en sus anuales excursiones y por más que algunos perdigoneros traspasen la fecha del 15 de Febrero cazando con reclamo, siempre quedan suficientes ejemplares para reponer con creces las bajas habidas.

Todos los aficionados saben muy bien que esto es exacto, y que no usando más medios que la escopeta, los perros y los reclamos de perdiz, ni se descarta, ni disminuye la caza de uno á otro año. Otras son las causas que contribuyen realmente á la disminución de ella, como veremos después.

Ocupémonos ahora de los aficionados pertenecientes á las clases medias.

Estos aficionados, los más numerosos, los más inofensivos, los que llamamos domingueros, porque sus ocupaciones en el comercio, en los talleres, en las oficinas, en las aulas, etc., no les permitan más que en los días feriados rendir culto á la afición, son los que han sufrido las consecuencias de la nueva ley de caza.

Estos aficionados han sido borrados de un plumazo de la lista de los devotos de San Huberto: únicamente para ellos ha dado resultados positivos la ley, porque dada su honradez, su ilustración, ordenado modo de vivir y sus modestos recursos, ni pueden sufragar los extraordinarios gastos que ocasiona hoy la afición, ni han de prescindir de su educación para satisfacerla á espaldas de la ley.

Y lo más triste es que esta clase véase privada de un agradable é higiénico ejercicio, que le era más necesario que á ninguna otra; por que ¿quién pone en duda el benéfico y saludable influjo que ejerce lo mismo en el cuerpo que en el espíritu tan inocente diversión? ¿Quién podrá negar que tantos miles de aficionados dados hoy de baja no sobrellevaban con resignación y hasta gustosos sus penosas tareas, pensando ó comentando entre los compañeros las peripecias y escenas cómicas que habían ocurrido ó que les habían de ocurrir el primer día de descanso para ver de matar media docena de *visvitas*, de alcaudones ó cogujadas? Que volvían á la noche con la sangre bien oxigenada, sus músculos y nervios tonificados y en excelente disposición para comenzar al siguiente día sus habituales trabajos, en vez de enervarse y de adquirir vicios y corrompidas costumbres con sus inevitables secuelas concurrendo á ciertos círculos, cafés ó tabernas. ¿Quién podrá negar, repetimos, que estos miles de aficionados, diseminados por toda España, no se procuraban un gran bien para sí y para sus familias, cumpliendo á la vez la alta y obligatoria misión de dar buenos ejemplos á la sociedad en general? Esto es innegable.

Descartadas, pues, estas dos clases de cazadores, se vé que los laudables propósitos de la ley, que no se le pueden negar, los ha conseguido hasta ahora.

Nos ocuparemos á continuación de los cazadores de oficio.

Ya dijimos en nuestro enunciado que los que llevan muchos años de aficionados habrían tenido ocasión de conocer la vida y milagros de los que se dedican á la caza; en esta inteligencia no necesitaríamos añadir una palabra más para dejar demostrada la poca eficacia de la ley, y en muchos casos, su impotencia.

Pero como la inmensa mayoría del público no es cazador, ignora hechos y antecedentes que conviene consignar para que, con conocimiento de causa, pueda juzgar imparcialmente acerca de este asunto.

Pues bien: los cazadores de oficio— nada diremos de esos otros que aisladamente merodean por los alrededores de los vedados de caza *arrimando la punta*—refinados con todo trabajo honrado y faltos de toda cualidad moral, adquieren, á consecuencia de la vida nómada é independiente que hacen, ciertos hábitos de bandolerismo. Según las circunstancias, se agrupan en número de seis, ocho ó más, y provistos de una manta, de lo necesario para hacer un gazpacho ó unas migas y de los

útiles del oficio, se internan en las sierras y establecen sus cuarteles y centro de operaciones en las rancherías, en cualquier choza abandonada, en las majadas de pastores y á falta de unas ú otras, en cualquiera madroña ó charneca.

Los terrenos que eligen, «ni que decir tiene» son en los que abunda la caza y en los que no puede asomar un tricrornio.

Son astutos, fuertes y á prueba de los rigores é inclemencias del cielo. Los instrumentos que emplean consisten en la escopeta, el hurón, los lazos, los ceños, las perchas, redes, etc., y los aplican á la vez ó separadamente, según el sitio, la estación, el tiempo bueno ó malo que reine y siendo ó no la época de la veda.

Si en determinadas dehesas se opusiera el guarda á sus faenas procuran ganarlo, lo cual consiguen generalmente sin grandes dificultades, por lo que diremos después; pero si en casos, que son raros, no les diera resultado este medio, echan mano de las amenazas, las cuales suelen realizar, como lo prueban los relatos de este género que ha publicado la prensa en diversas ocasiones.

Su mejor tiempo es cuando está levantada la veda, porque además de tener más valor la caza, la venden en sus mismos ranchos á los que explotan este lucrativo negocio, los que á su vez la conducen á la estación de ferrocarril más próxima y la reparten entre sus comanditarios de Córdoba, de Madrid ó de otro gran centro de población. Si es tiempo de veda, la caza es conducida por uno de la partida, adoptando las precauciones consiguientes, al pueblo más inmediato, en donde otros explotadores más modestos (suelen ser mujeres) la venden de casa en casa. Las pérdidas que cogen con lazos y ceños las venden vivas adoptando igual procedimiento.

Cuando hace calor, para que no se les corrompa la entriera en las orillas de los ríos ó arroyos (casualmente presentamos, sin ser notados, un caso de estos desde un puesto de perdigon: por último, aunque la caza que eligen sean las perdices y conejos por su mayor abundancia y por la relativa facilidad en cazarlos no dejan de emplear celadas, en oportunas ocasiones, para apoderarse de las reses de montería.

Con lo dicho de esta tercera clase de cazadores, no cabe duda de que es la que verdaderamente apura la caza, y para la que resulta impotente la ley, porque se necesitaría, para que así no fuese, establecer en nuestras sierras puestos de guardia civil de dos en dos leguas, lo cual es irrealizable, y por tanto, queda demostrado que la ley vigente de caza es ineficaz para el fin que se propone conseguir.

Pasemos ahora á ocuparnos del segundo punto del tema.

LUIS GONZALEZ MARTINEZ.

(Concluirá.)



DAUDET

16 de Diciembre.

«Anda por medio de la sociedad—dice Zola hablando de Alfonso Daudet— como un amigo. No es que sea ciego, ni mucho menos; ve el mal y lo señala



con el dedo; pero si elige por personaje á un pícaro, pintará, más bien que sus vicios, sus ridiculeces; preferirá conseguir que nos riamos á que nos espantemos de él. Jamás ha descendido al lodazal humano; lo deja adivinar á veces; de ahí no pasa. Daudet obra con lealtad respecto de la Naturaleza; no miente, no se embadurna de rosa, se limita á extraer los elementos buenos, y

los coloca en primer término, mientras que relega á la sombra los elementos malos,» y á su vez Francisco Coppé, refiriéndose al Daudet enfermo y paralítico que esperaba con santa resignación la cercana muerte que había de poner término á sus dolores, dice: «Era un mártir que sonreía en los tormentos. Inválido, sin poder moverse sin ajena ayuda, acometido con gran frecuencia de dolores atroces que sólo la morfina calmaba, Daudet, estóico en su propio sufrimiento, no había perdido nada de su piedad para las miserias ajenas, y merecía que se le aplicase el hermoso verso de Víctor Hugo:

De verre pour fremir d'airain pour résister; porque realmente vibraba como el cristal, estremecida su alma ante el dolor ajeno, y era de bronce para resistir sus propias torturas.»

Pertenecía Daudet á la escuela naturalista, pero su genio de artista no le permitía creer que solamente lo malo y lo feo sean verdaderos, apartándole de los demás novelistas de su escuela esa falta de exclusivismo.

Era provenzal—había nacido en Nîmes, en 31 de Mayo de 1840—y ansioso de más amplios horizontes para su meridional fantasía, muy joven abandonó su país natal para trasladarse á París. A los 21 años de edad publicó su primera obra, un tomo de poesías titulado *Las Amorosas*, á la cual siguió el poema *La doble conversión*. Después, en 1862, buscó en el teatro satisfacción á sus ansias de fama, y estrenó en el Odeón *El último ídolo*, y en 1863, en la Comedia Francesa, *El clavel blanco*, obra escrita en colaboración con Ernesto Lépine. Sus éxitos teatrales de entonces le granjearon no pocas amistades y protecciones, y entre ellas la del duque de Morny, que le dió un puesto en su secretaría, y la de Villemessant, quien puso á su disposición las columnas de *El Figaro*, en las que publicó sus famosas *Cartas de mi molino* y *Cartas á un ausente*, en las que la ficción aparece mezclada con la realidad. Ya solo, ya colaborando con Lépine ó con Adolfo Belot, escribió Daudet para el teatro una porción de obras, dramas, comedias y libretos para óperas y operetas, las más de ellas estrenadas con tanto éxito, que algunas han quedado de repertorio.

Pero donde el talento de Daudet brilló de un modo deslumbrante fué en la novela: *El Nabab*, que indudablemente es una de sus mejores creaciones, provocó grandes polémicas y protestas, que se tradujeron en frescos y abundantes laureles para su autor; *Tartarin de Tarascón* dió idea de su gracejo y fantasía meridional; así como de su irónico humorismo, del que dió grandes pruebas en *El Nabab* y en *Tromont joven y Risler mayor*, sirviéndole esta última novela para hacer un hermoso drama que estrenó en 1876. *Los reyes en el desierto*, *Sapho*, *Jack*, *Numa Roumestan* y otras novelas, así como sus hermosos cuentos y sus revistas dramáticas publicadas en el *Diario oficial*, completan la labor literaria de Alfonso Daudet, en quien la afición al trabajo estaba tan arraigada como potente y grande era su numen creador, hasta el extremo de que días antes de fallecer, hecho ocurrido en 16 de Diciembre de 1897, aun su imaginación no permanecía ociosa, no obstante la larga y penosa enfermedad que le llevó al sepulcro.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NOTAS CATALANAS

Hoy amanece por fin un día claro y primaveral que lleva la tranquilidad á nuestros ánimos, inquietos con las copiosísimas lluvias y fuertes vientos huracanados de estos últimos días, sobre todo de ayer y anteayer, en los que las revueltas y tintas aguas del Llobregat coloreaban las aguas de la rada y antepuerto, al juntarse con las del mar: tal era la crecida de este río. Cerca de San Baudilio se llevó un puente y causó el paro de algunas fábricas y varios otros perjuicios que hubieran sido mayores, de no amainar el recio temporal.

También el río Besós venía imponente por el aumento extraordinario de su caudal.

Las lluvias causaron además en el

día de ayer algunas inundaciones en las partes bajas de la población, si bien de no mucha importancia.

En el castillo de Monjuich hubo así mismo su *maja* de inundación en los fosos, y el viento se *entretuvo* en romper los hilos telefónicos que ponen á la guarnición al habla con la plaza, dejando, en su consecuencia, el *pícaro venticello* á los habitantes del célebre Monjuich, por este lado, con la *palabra en la boca*, si vale la frase.

Donde se dejó sentir de una manera especialísima este *mal humor del tiempo* fué en el mar.

Era imponente y hermoso el espectáculo que se ofrecía á la vista: por el lado de la escollera, las olas, agigantadas y furiosas, se estrellaban con estruendoso ruido y saltaban por algunos sitios yendo el agua á parar al antepuerto, donde se rompieron las amarras de algunos buques, allí anclados.

En las playas subía sin descanso ola tras ola, llegando á entrarse el agua por algunas calles de la Barceloneta.

A pesar del diluvio que caía y de que este se iba en todas direcciones, por mor de la *racha de aire*, mucha gente desafiaba la inclemencia del tiempo para disfrutar de tan sublime y terrorífico espectáculo.

En el día de ayer no pudo entrar ni salir embarcación alguna, fuera de un barco de vela que pudo hacer puerto á costa de algunas averías y tras muchísimas angustias.

Aun hoy acabamos de regresar del antepuerto, y hemos visto la mar muy movida por gran resaca que pareció tiende á cesar. A la hora en que nos retirábamos salía un enorme vapor que, al llegar á la boca del puerto, cabeceaba y se movía de babor á estribor, cual si fuera un misero barucho.

Como si esto no fuera bastante, anteanoche, á las dos de la madrugada, se oyeron los pitos de fuego.

Verdaderamente causaba congoja este sonido en unión del vendabal que soplabá y del ruido de la lluvia que entonces caía á cántaros: era una penosa sinfonía este triple conjunto.

El fuego era en el muelle de Atarazanas: se quemó un gran montón de coque con algunos sacos de fécula de patatas que lo rodeaban.

Gracias á Dios que por allí no había más carga, pues, entonces, hubiera sido terrible.

Las pérdidas son de relativa escasa consideración.

Con las noticias anteriores, no han de extrañar ustedes que la *revuelta* turiera eco en alguna parte más. Si las *nubes*, y la *atmósfera*, y el *mar*, y los *barcos*, y el *fuego*, y *ex-cótera*, estaban de *bronce*, ¿por qué no habían de tener la suya los *ediles*? ¡Vaya! Era de *ense*.

Se trató en la sesión de ayer tarde del arriendo de consumos, que fué desechado por mayoría de votos.

Este asunto dió ocasión á una *borrasca* de primer orden, por haberse insinuado en la discusión algo que podía afectar á la honra de algunos concejales.

La cuestión fué tomando cuerpo, vuelos y acritud tal que después de la una de esta madrugada el señor Fabra Ledesma, entre grandes protestas, levantó la sesión, desalojando la guardia municipal las tribunas del público que se resistía y un alguacil la tribuna de la prensa.

Los concejales, discutiendo á gritos en mitad del hemiciclo, pidieron á los periodistas que no se fueran para darles nota de la terminación del incidente que no querían dejar en pie.

Inmediatamente se nombró un tribunal de honor y *á las cinco y cuarto de la mañana* terminaba la *cosa*, fallando el tribunal por la honradez de todos los señores concejales, tanto de los que habían votado en pró, como de los concejales que habían votado en contra.

Y yo también armo mi *pequeña bronce* y dejo la pluma, porque si nó, dura este *atajo de noticias fuertes* más que la sesión de ayer y hoy (solo una) del Ayuntamiento barcelonés.

JUVENCIO X.

Barcelona 12 de Diciembre de 1902.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Puesto que la nota característica del presente mes es, para muchos españoles y algunos extranjeros, el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 23, denominado de Navidad, á continuación publicamos un curioso estado, que comprende el primer premio mayor de tales sorteos verificados desde el año 1860 al 1901 y poblaciones donde cupo la suerte del premio mayor en cada uno de estos años, datos exactos.

Año 1860, número 20.563, en Santander; 1861, el 22.033, en Barcelona; 1862, el 4.036, en Burgos; 1863, el 3.224, en Madrid; 1864, el 18.968, en Madrid; 1865, el 1.603, en Madrid; 1866, el 615, en Madrid; 1867, el 14.985, en Sevilla; 1868, el 4.385, en Sevilla; 1869, el 18.875, en Granada; 1870, el 9.914, en Barcelona; 1871, el 9.457, en Barcelona; 1872, el 16.374, en Mallorca; 1873, el 10.014, en Sevilla; 1874, el 9.452, en Barcelona; 1875, el 7.932, en Barcelona; 1876, el 21.690, en Madrid; 1877, el 12.797, en Madrid; 1878, el 6.157, en Cádiz; 1879, el 25.018, en Barcelona; 1880 el 35.999, en Badajoz; 1881, el 17.057, en Lérida; 1882, el 6.679, Barcelona; 1883, el 38.608, en Sevilla; 1884, el 14.292, en Sevilla; 1885, el 45.488, en Gijón; 1886, el 6.695, en Palma; 1887, el 24.566, en Madrid; 1888, el 4.211, en San Sebastián; 1889, el 45.400, en Málaga; 1890, el 15.020, en Madrid; 1891, el 33.558, en Madrid; 1892, el 40.297, en Palencia; 1893, el 31.892, en Zaragoza; 1894, el 3.653, en Burgos; 1895, el 25.444, en Madrid; 1896, el 8.669, en Almería; 1897, el 13.515, en Madrid; 1898, el 52.761, en Barcelona; 1899, el 12.515, en Madrid; 1900, el 26.285, en Alicante; 1901, el 30.565, en Lérida.

Sección Oficial

BOLETIN del 13.—Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el del Viso en sus sesiones del primer trimestre del año actual.—Anuncio de haberse aparecido una yegua sin dueño en el término de Granjuela.—Idem de tener expuestos al público el de Villaviciosa los repartos de la contribución para el año próximo.—Idem de las subastas que celebrarán el día de Luque el día 20 del actual para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, y el de La Rambla el día siguiente á los ocho de su publicación en el *Boletín* para el de los arbitrios sobre los despojos del matadero, por ocupación de la vía pública y de pesas y medidas y para contratar el servicio de alumbrado público durante el año próximo.

Juzgados.—Edicto del de Madrid, distrito de la Universidad, anunciando la venta de una finca de Córdoba, que tendrá efecto el 26 de Enero próximo.—Idem del de Montilla citando á Francisco Zafra Panadero.—Idem del de Aguilar encargando la busca de una burra que desapareció el 29 de Noviembre último de la villa de Monturque.

Agencias ejecutivas.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 10 de Enero próximo, para vender una finca embargada.

Jefatura de minas.—Relación de expedientes declarados nulos.

Delegación de Capellanías.—Edicto citando á don Francisco Ulloa Cuenca Romero y á los demás interesados en la conmutación de rentas de la capellanía fundada en Luque por don Juan del Puerto Doblas, para que asistan á la reunión extrajudicial que se celebrará el día 8 del mes próximo.

CARTA BLANCA

En uno de los amplios salones del café Suizo se verificó anteayer el *lunch* con que nuestro estimado amigo don Félix Castro, en nombre de sus representados los señores Hijos de Agustín Blazquez, obsequiaba á sus íntimos y favorecedores de la casa.

Poco después de la hora convenida y mientras se completaba el número de los invitados se descorchó buena cantidad de botellas de la marca que encabeza estas líneas, al par que se servían profusamente ostras procedentes de las costas cantábricas.

Después de esto, que pudiéramos llamar preludio, y cuando la alegría y buen humor propios de esta clase de fiestas estaba en su punto, se sentaron á la mesa cerca de sesenta comensales, entre los que se veían personas de diversas clases sociales, corroborando con esto las grandes amistades del señor Castro.

El *menú* fué el siguiente:—Lengua á la escalinata.—Carne mechada.—Salchichón.—Quesos variados.—Dulces.—Café y cognac.

No hay que añadir que el vino que

se sirvió fué del legítimo de la casa y con esto hacemos el mejor elogio.

Próximamente á las dos y media terminó la fiesta, haciendo todos grandes elogios de la esplendidez con que fué servido y de la galantería del representante de la acreditada casa don Félix Castro, que supo hacer los honores con su reconocida amabilidad.

G. G.

FÚNEBRE CEREMONIA

La prensa madrileña da cuenta en los siguientes términos de la expresiva manifestación de duelo que todas las clases sociales han realizado con el triste motivo de la defunción de la distinguida señora doña Emilia Martínez, viuda de Sánchez Guerra.

Ocupándose del entierro dice *La Correspondencia de España*:

«El entierro de la señora doña Emilia Martínez y Molina, viuda de Sánchez Guerra, ha sido una demostración pública del afecto que todas las clases sociales de Madrid profesan á la familia de la finada.

Esta mañana, de ocho á diez y media, fueron rezadas varias misas en la capilla ardiente, habiendo sido oídas por la familia y los amigos íntimos que en tan tristes momentos la acompañaban y consolaban.

A las once partió la comitiva de la casa mortuoria.

El féretro, bajado en hombros de parientes y antiguos servidores de la casa, fué colocado en lujosa carroza estufa, tirada por seis caballos.

Precedían y flanqueaban al coche mortuorio guardias de seguridad y el personal subalterno del Gobierno civil.

Presidían el duelo los hijos políticos de la finada señores Rodríguez y Barroso, el director espiritual, el ministro de la Gobernación, señor Maura; el alcalde de Madrid, señor marqués de Portago, y el señor Aguilera (D. Alberto).

En el acompañamiento, numeroso y distinguido, hemos visto á personalidades políticas de todos los partidos y de la prensa y de la literatura, así como al alto personal de Gobernación, Gobierno civil, Diputación y Ayuntamiento.

Señores Maura, Dato, general Azcárraga, marqués de Ibarra, Villanueva, marqués de Pidal, general Ochando, marqués de Canillejas, conde de Límiers, Canalejas, Quejana, marqués de Teverga, Avilés, Navarro Rodrigo, González Conde, Niembro (D. Pedro), Solsona, Alba, Gallo, Rivas (D. Natalio), Afán de Ribera (D. R.), Rovira, Silvela (D. E.), Canals, Cobián, Rancós, Gómez (D. Valentín), Renucles, general Pando, marqués de Valdeiglesias, vizconde de los Asilos, Grilo, Romero (D. Francisco), Cortezo, Romero Robledo, Monares, Lacierva, Martínez (D. Justo), Antequera, Vincenti, Marín de la Bárcena, Bellver (D. José), Céspedes, La Presilla, Sánchez Pastor, Aguilar de Campó, general Martínez, conde de Sepúlveda, marqués de Santa Ana, Honoria, Mauri (D. Narciso), Barroso (don Salvador y D. Mariano), Morales (don Gustavo), Santa Ana (D. Rafael), Cárdenas Tomasetti (D. Adolfo), Nacarino, Martínez Contreras, conde de Retamoso, Andrade, Gómez Llera (D. Baltasar), Albornoz, Helguera (D. Manuel), López Puigcerver, Egulio, Antequera, coronel Morera, Allende (D. Tomás), Molleda, conde de Garay, Montero Villegas, Ibarrola y Ayuso, Rebollo, Ortega Munnilla, Lombardero, Jordán, Soldevilla (D. Fernando), Moriano, Lon y Albareda, Sánchez Hidalgo, Núñez Samper, Mellado (D. Andrés), Prats, Torres (don José Luis), Romero Martínez y muchos otros que es difícil recordar.

La fila de coches era casi interminable. Llegado el entierro á la Sacramental de San Lorenzo y San José, en la capilla fué dicha una misa de cuerpo presente, siendo acto seguido inhumado el cadáver en el sarcófago de familia, patio central segundo, número 202.

Descanse en paz la respetable y virtuosa finada, y sirva de consuelo á su familia la parte que en su dolor han tomado sus muchos y buenos amigos.

La redacción del *DIARIO* reitera á la respetable familia su pésame más sentido y ruega á Dios por el alma de la distinguida dama que brilló en la culta sociedad cordobesa.

BALANCE DEL BANCO

En el correspondiente á la semana última figura el oro con un aumento de algo más de un millón, entre el existente en las cajas centrales y el que se halla en poder de los corresponsales en el extranjero.

También la plata ha aumentado en cantidad poco mayor de un millón de pesetas.

Escasa variación presentan los pa-

garés comerciales. Las cuentas de crédito han aumentado un millón y pico de pesetas. Los créditos comerciales con garantía han disminuido tres millones y medio próximamente.

En más de seis millones han disminuido los billetes en circulación, y en dos y medio próximamente las cuentas corrientes.

Ligero aumento han tenido las cuentas corrientes en oro. Los depósitos en efectivo presentan escasa variación.

Algo más de cuatro millones y medio han aumentado los dividendos y otras obligaciones á pagar.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ascendió á más de setenta y seis millones.

El oro á disposición del Tesoro público por reservas de Contribuciones y por ingreso de Aduanas, ascendió á pesetas 4.096.288'01.

CONTRIBUCIONES

Rústica, aumento de langosta, Urbana, Instrucción pública, Industrial, Altas, Carruajes de lujo, Minas Canon, Transportes, Inquilinato de casinos y Utilidades.

Don Francisco Ruiz del Portal, agente recaudador para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado con fecha 12 del corriente la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico los contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 47 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entre ese original, con los recibos relacionados, al Agente recaudador de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba á 15 de Diciembre de 1902.—El Agente recaudador, *Francisco Ruiz del Portal*.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Asamblea

A las 2'15 de la tarde empezó ayer la sesión de la Junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación quedó aprobado también el presupuesto de ingresos, así como el de gastos, en el que se introdujeron las siguientes modificaciones: aumentar el sueldo de un vigilante nocturno de las Casas Consistoriales que pasará á ser mozo de oficio; consignar mil pesetas con destino á gastos extraordinarios rebajándolas del capítulo de imprevistos, y fijar la suma de dos mil quinientas pesetas para alquiler del edificio que haya de acapar el juzgado de instrucción.

Asimismo mereció la probación unánime la cuenta general respectiva al año 1901, informada favorablemente por la comisión especial que se designó al efecto, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 3'45 de la tarde.

Sesión ordinaria

A las 4'15 empezó la sesión ordinaria, también presidida por el señor Aparicio, y previa la lectura y aprobación del acta de la anterior, el Ayuntamiento tomó los siguientes acuerdos:

Conceder la licencia de tres meses que solicita para ausentarse de esta capital el concejal don Antonio Joaquín Tienda.

Revocar un acuerdo de la Corporación y autorizar en su virtud al propietario de una casa de la calle Madera alta para que efectúe las obras que pretende.

Exponer al público, por el término que marca la Ley, el empadronamiento rectificado últimamente.

Aprobar definitivamente las obras de adoquinado de la calle Pedregosa, del paso de adoquines instalados en la puerta de Sevilla y la primera parte de las de habitación de la casa número 145 de la calle Agustín Moreno, con destino á la Escuela de Artes Industriales.

Designar á los concejales don Antonio Ariza, don Rafael Barrionuevo y don José Fernández Jiménez para que, con los individuos que designe la Hermandad de Labradores, fijen las bases de los conciertos y repartos de las fincas del extrarradio para el pago de consumos.

Efectuar las obras de reparación necesarias en el edificio que ocupa la Audiencia provincial, con cargo al capítulo de imprevistos.

Autorizar al juez de primera instancia para que adquiera en arrendamiento la casa donde haya de establecerse el juzgado.

Aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Y conceder el aumento de la indemnización que solicitan las dueñas de la casa número 6 de la calle Gondomar, por la expropiación de dicho edificio para no demorar las obras de ensanche de expresada vía.

La sesión terminó á las 4'45.

GACETILLAS

—**Autoridad.**—En el expreso de Madrid llegó ayer á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia don José Díaz de la Pedraja, que inmediatamente se hizo cargo del gobierno de la misma. Enviamos á la nueva autoridad provincial nuestra respetuosa bienvenida.

—**Acto religioso.**—Los solemnes cultos de la octava dedicada á la Inmaculada Concepción de María, terminaron ayer tarde en la Santa Iglesia Catedral, con la acostumbrada procesión. De la comitiva formaban parte las Cruces parroquiales, una sección de alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio y señores Beneficiados y Canónigos que conducían la sagrada imagen de María. La banda municipal de música cerraba la procesión, al recorrer ésta el Patio de los Naranjos.

—**Premio al mérito.**—La Real Academia Española, en junta celebrada el once del actual, ha adjudicado, mediante votación secreta, y por unanimidad, el *accésit* del primero de los tres certámenes abiertos por aquella Corporación en 2 de Febrero de 1900 á la obra titulada «Juan Rufo», jurado de Córdoba, estudio biográfico y crítico de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Rafael Ramírez de Arellano. Dicho *accésit* equivale al primer premio, que no se ha adjudicado, por estimar la Academia que Juan Rufo no fué escritor que influyera grandemente en el mejoramiento de la lengua castellana. La recompensa que acaba de obtener el señor Ramírez de Arellano consiste en 1.250 pesetas y 250 ejemplares de la obra que se imprimirá á expensas de la Academia. Felicitamos á nuestro asiduo colaborador por este nuevo triunfo, producto de su ilustración y perseverante laboriosidad.

—**Honras solemnes.**—Por iniciativa de la Real Hermandad del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia parroquial del Salvador, y con el concurso de los demás feligreses de la misma, se celebrarán á sus expensas en dicha iglesia, á las once del día de mañana, solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma de la virtuosa madre del digno señor Rector de expresada parroquia don José Blanco y Sancha, recientemente fallecida, en testimonio de adhesión al justificado pesar que experimenta tan respetable como distinguido Párroco. Habiendo de ser espontánea la asistencia á dicho acto religioso, no se dirijen invitaciones individuales á las personas que gusten concurrir á esta solemnidad.

—**Cultos.**—Anteayer terminó la solemne novena que anualmente dedica, en la iglesia del convento de Santa Ana, la fervorosa asociación de Hijas de María á su excelsa titular la Inmaculada. El acto resultó tan brillante como todos los anteriores. El elocuente orador sagrado don Prudencio J. Conde Riballo hizo la síntesis de sus sermones en un notable discurso, lleno de citas históricas, en el que demostró su erudición, relacionando en él todas las instituciones que en nuestra patria están bajo la protección de la Purísima. Terminaron los cultos, de cuyo resultado deben estar satisfechas las Hijas de María, con una solemne salva á gran orquesta. La concurrencia de fieles fué extraordinaria.

—**Huella de albañiles.**—Ayer se declararon en huelga los albañiles de esta capital, que solicitan aumento de

salario y las ocho horas de trabajo. La guardia municipal, para evitar coacciones, custodió algunas obras donde trabajaron varios obreros que no quisieron secundar á los huelguistas.

—**Desgracia.**—Anteayer, en una casa de la calle Tomás Conde, la joven de 17 años de edad Teresa González Sánchez, al intentar tender ropa en unos alambres, cayó al patio desde una ventana que está á cinco metros de altura, causándose dos heridas graves en la cabeza y la fractura del brazo izquierdo. Fué curada en la casa de socorro de *La Cruz Roja*.

—**Gran Teatro.**—Pocas veces ha estado tan concurrido como anteanoche el Gran Teatro: en palcos y plateas ostentaban sus encantos las más bellas damas de nuestra buena sociedad; las butacas hallábanse todas ocupadas, y en el anfiteatro y paraíso era verdaderamente extraordinaria la afluencia de público. Nuestro coliseo presentaba, pues, un golpe de vista hermoso. La notable Compañía Juvenil del señor Jiménez representó, por segunda vez en la temporada actual, la zarzuela *El húsar*, y no hay que decir que todos sus intérpretes cosecharon aplausos entusiastas; que el cuadro de las maniobras resultó brillante, y que los pequeños Aquiles y Ramírez sostuvieron la nota cómica con la gracia que les es peculiar. Como epílogo de la función, las bellas bailarinas Vivero-Otero y Conesa ejecutaron magistralmente varios aires andaluces, logrando entusiasmar al público, y, á petición de éste, una de ellas también bailó el tango, con mucha gracia y donosura.

—**Obra musical.**—En las solemnes honras que mañana habrán de celebrarse en la iglesia del Salvador, como en otro lugar de este número anunciamos, se cantará por ocho voces y coro, á grande orquesta, que dirigirá el maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral señor Gómez Navarro, el oficio de difuntos completo y misa, compuestos por dicho profesor.

—**Juicio oral.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Gabriel Valcárcel y Antonio Fernández. Les defenderá el señor Carretero y les representará el señor Rivera.

—**Bien venido.**—Se encuentra en Córdoba, donde permanecerá una breve temporada, nuestro distinguido amigo el marqués de la Fuensanta del Valle, hijo del ilustre académico que llevó el mismo título.

—**Felicitaciones.**—Con motivo del casamiento de su hija, los señores duques de Almodóvar del Río han recibido telegramas de felicitación de las siguientes personas: S. M. el Rey; S. M. la Reina madre; SS. AA. los Príncipes de Asturias; SS. AA. los Condes de Caserta; S. A. la Infanta Isabel; el Nuncio de Su Santidad; el obispo de Sión; el Cardenal Sancha; el Arzobispo de Valencia; los embajadores de Inglaterra, Alemania, Rusia, Francia, Italia, Suecia, Noruega y Portugal; los condes de Macedo; duquesa viuda de Alba; duques de Montellano; duques de Sotomayor; marqueses de Mina, de Mochales, del Mérito y de Movellán; señor Honoria (don José); don Alfonso Merry; don José Xifré; señor Méndez Vigo; don Ramón Piña; marqueses de Manzanedo y de Ysasi; ministro de España en Portugal; duquesa de San Carlos; príncipes Pío de Saboya; marqueses de Somoancho; condesa de Villagonzalo; condes de Torrejalma y de Villalba; condesa de Torrejón; condes de Cabra, y señores de Zulzeta (don Luis).

—**Gira campestre.**—Anteayer, como teníamos anunciado, se verificó la gira campestre al *Jardín de Santa Elisa*, con que obsequiaban á sus amigos don Felipe Castillo y don Francisco Fernández, dueños de la acreditada platería, joyería y relojería situada en la calle Gondomar, número 1 y plaza de Cánovas. A las diez de la mañana, después de haber sido obsequiados con un desayuno en el café de la Perla, salieron los convidados en varios coches y en número de setenta próximamente. En la preciosa finca de Santa Elisa, propiedad del señor Fernández, celebró la misa don José Melendo y pasaron todos los invitados un día delicioso. Excusado es añadir que la comida, servida por la acreditada fonda de Oriente, fué muy suculenta y variada, y que abundaron los vinos y los habanos más exquisitos, quedando todos muy satisfechos de la amabilidad de los señores Fernández y Castillo, á quienes deseamos buena suerte en la importante sociedad que han constituido.

—**Preludios de boda.**—En la tarde del pasado miércoles firmaron sus esponsales la distinguida señorita Concepción Lamata y Vera y el apreciable joven don Fernando Gutiérrez. Fueron testigos los señores don Manuel Courtoy, Conde de Portillo, don Vicente de Hombre, don Ricardo E. Carr, don Enrique Poole y don Cipriano Martínez Rücker. La boda se efectuará en breve.

—Taurina.—El próximo día 25, primero de Pascua de Navidad, se celebrará en la Plaza de toros de esta capital, según tenemos anunciado, una corrida de cuatro novillos de muerte de la ganadería de Adalid, que serán lidiados por los diestros José Campos, Campitos, de Sevilla y Fermín Muñoz, Corchaito, de Córdoba. La cuadrilla de Campitos estará formada del modo siguiente: Picadores: Antonio Narbona, Rubio, Rafael Luque, Mijitas y un reserva. Banderilleros: Manuel Saco, Cantimplas. Rafael Bejarano, Torerito y Manuel Martínez, Nono. Componen la cuadrilla de Corchaito los picadores Rafael Moreno, Granito de oro y Fernando Montalvo, Montalvo chico; los banderilleros José Ramos, Pesca, Mariano Roldán, Perdigon, Joaquín Fernández, Estanquerito y Rafael Rodríguez, Almendro y jun puntillero.

—La Unión y El Fénix Español.—Ya notificamos a nuestros lectores que hace poco tiempo se incendió la fábrica de aguardientes situada en terrenos de la hacienda nombrada la «Balanzone», de este término, y practicado en su consecuencia el aprecio de los daños causados por el incendio, ha satisfecho la expresada Compañía, en la que dicha fábrica estaba asegurada, por mano del subdirector de la misma en esta provincia, la cantidad de 3.385 pesetas en que aquellos han sido justipreciados pericialmente. Es un nuevo testimonio de la exactitud con que la referida Compañía aseguradora cumple sus contratos.

—De Hacienda.—Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ni se hicieron señalamientos de pagos para hoy.

—Destino.—Han sido destinados a Córdoba los ingenieros de minas don Fidel Jadraco y don Alfonso del Valle que ingresaron recientemente al servicio del Estado.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulos y feccidos los expedientes de registros de las minas que a continuación numeramos: Las cintas, del término de Valsequillo; Chifladura y Vulcano, de El Viso; María, de Belmez; Lolita, de Espiel y Demasia a Terreras, Demasia a Cuzna, 2.ª Demasia a La reservada y Demasia a la reservada, de Villanueva del Duque.

—Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante los dos últimos días: denuncia de un cochero embriagado que promovió escándalo en las calles Duque de Hornachuelos y Gondomar; idem de dos vecinos de la plaza Mayor, reincidentes en arrojar aguas sucias a la vía pública; idem de varias personas que alborotaron en la calle Angel de Saavedra, y detención de dos beodos que insultaron a varias personas en un establecimiento de bebidas de la calle Costanillas.

—Denuncia.—La guardia civil ha denunciado a dos vecinos de Fernán-Núñez, vendedores de pescado, que insultaron y amenazaron a otro compañero, porque se negaba a expender su mercancía a más elevado precio del que le asignaba.

—Reyerta.—En la noche del 11 del corriente promovieron reyerta en la calle Mesones, de Adamuz, los vecinos de dicha villa Ildefonso Pérez Cano, Francisco Muriel Sabariego y Martín Muñoz Díaz y los dos últimos causaron al primero seis heridas de arma blanca, algunas graves, emprendiendo la fuga. Los dependientes de las autoridades han detenido a Francisco Muriel.

—Detención.—En Puente Jenil ha detenido la guardia civil a un sujeto que robó varias herramientas de albañilería en las casas que están en construcción frente a la estación férrea de dicha ciudad.

—El Arte del Teatro.—Esta interesante revista contiene el siguiente sumario: Autoescritas de Echegaray, Rueda, Benavente, Vital Aza, Abati, Cortés, Gerona y Carrió; Los billetes de favor, por Sinesio Delgado; continuación de las célebres Memorias de Grimaldí, por Carlos Dickens; La muerte de Cordelia, por C. Navarro Lamarea; Teatro Real; ¿Que saiga el autor! por Rafael Santana; El actual duque de Mantua; Una mano con pendientes; El teatro y la realidad, por F. Bello Sanjuan; Efemérides de la decena; Alrededor del teatro; La pizarra de la Sociedad de Autores; Retratos de artistas, dibujos, pasatiempos y Correspondencia particular.

—Zarzaparrilla de Bristol.—Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Excelente para el raquitismo de los niños, para glándulas hinchadas y sangre viciada.

—Las noticias que se reciben de todas partes de Europa acusan fuertes nevadas y fríos intensos que, por lo prematuros, hacen presagiar un invierno largo y riguroso. Es cosa, pues, de abrigarse y prevenirse contra los resfriados y catarros, procurándonos la

consabida caja de pastillas del Dr. Andreu, de tan benéficos resultados en todas aquellas afecciones y sobre todo para combatir la tos.

—De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

—Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

PENSAMIENTO

En la difamación el injurante resulta siempre ser el verdaderamente injuriado.

CANTAR

Entré un día en una cueva donde solo hallé una luz. Aquella cueva era el mundo, y la luz aquella, tú.

DE SOBREMESA

Un diputado monosilabo comía muy callado en casa de la señora de R., la cual le dijo:

—¿Qué le pasa a usted que está tan silencioso? Hable usted, hombre, que aquí no estamos en el Congreso.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Ensebio, obispo y mártir.—MAÑANA: San Lázaro, obispo, y otros santos mártires

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costeado por doña Pilar Barrera, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

La señora
DOÑA DOLORES CARBELLIDO
de ZAYAS

Ha fallecido, a las 7 de la mañana del día 15 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo don Francisco Jiménez y Carreño; sus hijos doña Purificación, doña María y don Francisco, hijos políticos don Nicolás Feria y don José Porras y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido escueta de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las diez y media de la mañana, en la capilla de San Pedro Alcántara, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Ortiz y Correa, que falleció el 16 de Diciembre de 1901.

Sus hijas, hijo político y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José de Llamas Merás (q. e. p. d.) que falleció en Madrid el día 28 de Octubre de 1884, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, el día 16 y la de diez de este día y del 17 y 21, serán aplicadas por el alma del Tlmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

Preparatoria para carreras especiales.

4, Arroyo de San Rafael, 4.

Directores: los capitanes de Caballería don Emilio Serrano Jiménez y don Cesáreo Cadenas Zapirain, auxiliados por ilustrados oficiales. Preparación completa para el ingreso en las Academias militares, Escuela de Ingenieros de Caminos, Montes e Industriales, Telégrafos, Sobrestantes, etc. Clases de francés y dibujo.

Esta antigua Academia, establecida en Ubeda bajo la dirección de don Cesáreo Cadenas, con tan satisfactorios resultados de todos los alumnos preparados en ella, pues han obtenido plaza en las respectivas convocatorias, ha trasladado su residencia a esta localidad por haber sido destinada a ella su antiguo director.

Para informes y detalles, en la dirección, Arroyo de San Rafael 4.

AVISO.—Las personas que tengan encargos pendientes en la joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar a recogerlos a la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

El gremio de sombrereros de esta capital ha acordado no vender ni hacer ninguna clase de negocios en ninguno de los domingos del año empezando a regir dicho acuerdo desde el día primero de Enero de 1903, salvando únicamente los domingos anteriores a las festividades. Lo que se anuncia para conocimiento de público en general.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once y media a dos y media.

Para los pobres de nueve a diez de la mañana.

Guantes por cuenta de fábrica, clase 1.ª, largo completo, tres botones, con cadenas o sin ellas, en colores, 2 pesetas; para caballero, 2'50.

Cuellos para niños, desde 1 peseta. Pelerinas de señora, desde 4. Mangos para niña, 2. En adornos de todas clases completo surtido. Dijes del Corazon de Jesús, 0'50. Guardas solapas, 1 peseta. No hay quien pueda vender más barato que la pasamanería de Nicolás Copado, Letrados, 8 y 10.

DIJES DE RETRATO, 0'35

Cinematógrafo NAPOLEÓN

BARCELONA

Se venden y alquilan películas usadas.

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Pama e hijo, en Córdoba. Única casa dedicada a la venta de pianos, música e instrumentos en esta provincia.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Croquetas de jamón y pollo.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Ternera a la castellana.

Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Exmo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Ri. ja).—Señores Vinda e hijo de J. Iruirrigoitia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzini hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramaquinos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogasón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Círculo de la Amistad y principales casinos.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía juvenil de zarzuela.

Función para hoy.—La zarzuela en un acto, *La revoltosa*.—El pasillo cómico en un acto, *La mueta del juicio*.—Ballet españoles por el cuerpo coreográfico.—La zarzuela en un acto, *La gran vía*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 6'50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 3'25.—Butacas con entrada, 1'90.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Por Telégrafo

De cacería

Madrid 15 (3 tarde).

Los reyes han salido para el Pardo.

Sin firma

S. M. no firmó decreto alguno antes de su partida. Créese que lo hará esta tarde.

PASTILLAS MORELLO

De Venezuela

Los buques aliados han bombardeado la plaza de La Guaira.

Hasta ahora sólo se tienen noticias de dos muertos.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 16, 1'10 m.

El rey de Portugal ha concedido al señor Abarzuza la gran Cruz de Cristo de Portugal.

A don Alfonso le ha regalado un magnífico sable de marina.

En Valencia ha sido detenido un anarquista llegado últimamente, procedente de Barcelona, en compañía de otro.

Ambos trabajan en el oficio de zapatero.

Se les ocuparon importantes documentos escritos en francés, italiano e inglés.

Madrid 16 (1'15 m.)

En breve se publicará un decreto suprimiendo las gratificaciones a los comandantes de puestos.

So ha desmentido que el señor Montilla ingrese en el canalejismo.

La policía vigila a un anarquista que llegó a Madrid procedente de Barcelona.

Madrid 16, 1'20 n.

El señor Silvela estuvo en Palacio. El rey nada firmó.

El señor Dato estudia el proyecto de reforma penitenciaria, inspirada en los modernos adelantos.

Cuando lo termine lo someterá a la aprobación de la junta de prisiones.

Madrid 16, 1'30 m.

Un centenar de alemanes se han ofrecido al gobierno para a istarse en el ejército venezolano.

El presidente Castro ha prohibido que salgan buques para los puertos de La Gaira.

Madrid 16, 1'40 m.

El rey de Portugal se despidió de la familia Real y del alto personal palatino.

De Palacio marchó a las siete de la tarde, siendo acompañado por D. Alfonso a la estación.

Esta se hallaba vistosamente engalanada y el andén tapizado de alfombras.

Una compañía de infantería hizo los honores, tocando el himno portugués.

En la estación se encontraban las autoridades civiles y militares, representaciones de la nobleza, del ejército y de la política.

D. Alfonso y los demás asistentes vestían de uniforme, incluíe el Gobierno.

La despedida tributada al rey don Carlos ha sido muy afectuosa.

Madrid 16, 2'10 m.

Hoy irá el general Linares a Palacio.

Moret visitó a Sagasta, mostrándose conforme con los acuerdos tomados en la reunión de exministros celebrada últimamente.

El general Delgado Zuleta se encuentra gravísimo.

Madrid 16, 2'15 m.

El gobernador civil estudia la reorganización de la policía.

El señor Sánchez Guerra ha ordenado que se practiquen cacheos de armas.

Ha sido detenido José Serna, complicado en la estafa que se intentó llevar a cabo en el Banco de España.

Madrid 16, 2'20 m.

Asegúrase que el Gobierno publicará en la *Gaceta*, al mismo tiempo que el decreto de disolución de Cortes, el de convocatoria para las elecciones.

Insistese en que el rey visitará en la primavera próxima a Lisboa.

Madrid 16, 2'25 m.

Bruselas.—Anoche se cometió un atentado contra el rey, disparándole dos tiros cuando iba en carruaje, resultando ileso.

Se ignora quien sea el autor del atentado.

La República Argentina ha ofrecido su concurso a la de Venezuela.

Madrid 16, 3'25 m.

Noticias recibidas de Fez dicen que se agrava la insurrección en Marruecos.

Créese que con motivo de la próxima intervención de las potencias surgirá un conflicto entre Francia, Alemania e Inglaterra.

SEXTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RAFAEL TERROBA Y NAVAL

Falleció el 16 de Diciembre de 1896

—R. I. P.—

Sus hermanos D. Eustasio, D. Antonio y D.ª María de la Concepción; hermano político D. Luis Valenzuela y Castillo ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Andrés, desde las ocho en adelante, lo harán en sufragio del alma de referido señor.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Sión, Santander y Córdoba, han concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, a los fieles que apliquen alguna oración por el alma de dicho señor.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LOS DOLORES SANCHA Y TORRES

Falleció el día 12 de Noviembre de 1902

(D. E. P. A.)

Sus desconsolados hijos don José, Rector de la parroquia del Salvador; don Baltasar, doña Catalina y doña María Blanco y Sancha; la Real Hermandad del Santísimo Sacramento, establecida en dicha iglesia y los demás vecinos de la misma feligrésia

Suplican por medio de la presente invitación a cuantas personas participan del sentimiento que aquellos experimentan, se sirvan asistir a las horas solemnes que a las once del día de mañana han de verificarse en la expresada iglesia en sufragio por el alma de la finada.

Las misas que en ella se celebren desde dicha hora en adelante, tendrán igual aplicación.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puento Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2.º 50 Pesetas. DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Puento Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.



á 6 reales

Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del conocido remedio «parches de Wasmuth» en el reloj.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragesimo aniversario. El sobranante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragesimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID DELEGADO EN ESTA PROVINCIA D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, 10.—CÓRDOBA

DIGESTIVA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedías, etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Sr. Martín, TENDILLAS 12.

HARINA ALACTEADA NESTLE

Proceder de la Real Casa



26 Diplomas de Honor. 31 Medallas de Oro

ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS.

Personas debilitadas y de Edad.

Contiene la mejor LECHE SUIZA.

Recomendado desde hace 85 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Pídense en todas las Droguerías y Farmacias.

CONFITERÍAS Y PASTELERÍAS "La Perla," y "La Esmeralda," CALLE GONDOMAR, N.º 1.º Y 19

En obsequio á los numerosos favorecedores de estos muy acreditados establecimientos, se regalará á todo el que adquiera géneros por valor de dos pesetas, un número que dará opción á los siguientes regalos:

1.º Una magnífica figura de movimiento, con música, valorada en cien pesetas. 2.º Un jamón en dulce. 3.º Una magnífica caja de mazapán. 4.º Seis botellas de vino Orc. 5.º Seis botellas de licor variados. 6.º Abono para tomar diariamente café, durante un mes, en La Perla. La adjudicación de estos regalos se hará ateniéndose á los seis premios de mayor cuantía que resulten desde el número 1 al 10.000 inclusive de la Lotería nacional que se celebrará en Madrid el día 31 de Diciembre del año corriente, advirtiéndose que si del sorteo resultaran más de seis premios de importancia y de igual cuantía, se hará un nuevo sorteo entre los interesados, y si hubiera menos premios se mandará al Asilo de la Infancia lo que no resulte premiado. Dichos regalos estarán de manifiesto en la confitería "La Esmeralda."

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA)

Representante en Córdoba RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.— Remítase prospecto enviando sello.— Depósito único: Hijos del Cerro, Hls vras 9, MADRID.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos; y don Luis Baquero, Ingeniero militar. Locales, número 2, principal Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura e ingeniería. Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 8 á 6 de la tarde.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (FRASCO TRIANGULAR). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Advertisement for VINO NOURRY featuring an image of a bottle and text describing its benefits for debility, anemia, and chest ailments.

Advertisement for Hemoglobina de von Deschiens, including a list of ailments it treats like anemia and weakness.

Advertisement for Ferina, a medicine for various types of coughs and respiratory issues.

Advertisement for Impotencia, a treatment for male weakness and genital debility.

Advertisement for Aviso Importante, a notice regarding legal or business matters.

Advertisement for Viniculture, discussing wine production and related services.

Advertisement for Se vende, a notice about the sale of an olive grove.

Advertisement for a person who has found a lost object, offering a reward.

Advertisement for a lost object, offering a reward for its return.

Advertisement for a lost object, offering a reward for its return.

Advertisement for Cortese Esa Tos!, a cough remedy.

Advertisement for Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, a chest medicine.

Advertisement for Zorzaparrilla y Píldoras de Bristol, a medicine for skin and blood ailments.

Advertisement for Lanman & Kemp, New York, featuring a logo and text about their products.

Advertisement for Jabon Hiel de Vaca Marca La Giralda, a soap advertisement.

Advertisement for Vino y Jarabe de Dusart, a medicinal wine and syrup.